ADQUISICION POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ADQUISICION DE DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (PLURIANUAL 2019-2020)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
U.O.C. Caazapá: Nº 05/2019

Caazapá, 07 de Junio de 2019.-

Señor:
Victoriano Manuel López Espínola
Intendente Municipal de Caazapá
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caazapá, se dirige a Ud. a objeto de comunicarles el resultado del análisis y evaluación realizado por esta comisión a los documentos de la oferta propuesta con relación al llamado de contratación por Licitación Pública Nacional N° 01/19 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

En ese sentido la convocante ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes interesados en el Llamado de contratación por Licitación Pública Nacional N° 01/19 Conforme al llamado, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, llevada a cabo en fecha 06 de junio del 2019, se presentó la siguiente Oferta:

1) **ESTACION DE SERVICIOS LA FLORIDA C & M S.A.**
   167.800 lts de combustibles Diesel a Gs. 5.290.....Gs 887.662.000
   1.023 Lts aceite para motor a Gs. 25.000.....Gs. 25.575.000
   900 Lts aceite hidráulico a Gs. 20.000.....Gs. 18.000.000

   Total, de la Oferta.....931.237.000**Gs**

2) **ESTACION DE SERVICIOS PETROPAR CAAZAPA**
   167.800 lts de combustibles Diesel a Gs. 5.280.....Gs 885.984.000
   1.023 Lts aceite para motor a Gs. 23.000.....Gs. 23.529.000
   900 Lts aceite hidráulico a Gs. 20.000.....Gs. 18.000.000

   Total, de la Oferta.....927.513.000 **Gs**

Se realizó el análisis y la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas para la **Adquisición de combustibles y lubricantes,** y se constato que la empresa ESTACION DE SERVICIOS PETROPAR cumple con todos los requisitos y documentaciones solicitadas en el llamado respectivo, y ha presentado la Planilla de oferta en el formato requerido.
Que la empresa ESTACION DE SERVICIOS LA FLORIDA C & M S.A cumple con todos los requisitos y documentaciones solicitadas en el llamado respectivo, pero ha presentado la Planilla de oferta sin la firma del representante de la empresa en cada hoja como se establece en PBC.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

La firma del representante de la empresa en cada hoja de la oferta es un requisito de carácter sustancial, como lo establece el PBC. El incumplimiento de este requisito descalifica la oferta de la empresa ESTACION DE SERVICIOS LA FLORIDA C & M S.A. por lo que la misma no será considerada

La EMPRESA ESTACION DE SERVICIOS PETROPAR CAAZAPA presento una oferta de Gs 927.513.000 (Novecientos veinte siete millones quinientos trece mil guaraníes), por 167.800 lts de combustibles Diesel a Gs. 5.280, 1.023 Lts aceite para motor a Gs. 23.000, 900 Lts aceite hidráulico a Gs. 20.000, con el formato del modelo de Carta Oferta publicada en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. Así mismo la empresa presento todas las documentaciones requeridas por el llamado y que acredita su solvencia Técnica, legal y financiera.

De lo Analizado se presenta la Siguiente **Tabla comparativa de Oferta**

Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos Básicos

Documentaciones Básicas	ESTACION DE SERVICIOS PETROPAR CAAZAPA
Formulario de Oferta en base a lo publicado	Cumple
Fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple
Fotocopia de RUC	cumple
Fotocopia de Cump. Tributario o de Pago de IVA y Renta 3 ultimo meses	cumple
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Cumple
Declaración Jurad sobre Derecho del Niño y adolecentes	Cumple
Copia de Estatuto de conformación de la S.A,	NA
Balance de los tres Últimos años	Cumple
Poliza de seguro de mantenimiento de oferta	cumple

Cumplimientos de las Ofertas respecto a las especificaciones técnicas

1- ESTACION DE SERVICIOS PETROPAR CAAZAPA

Carta oferta conforme a las especificaciones técnicas publicadas	La oferta se adecua a las planillas de las especificaciones técnicas
Capacidad Legal	Presento todas las documentaciones Básicas y no se encuentra en *las prohibiciones o limitaciones para contratar*
Capacidad Financiera	Presento balance de los tres últimos años, en el que se demostró su capacidad financiera. Presento póliza de seguro de mantenimiento de oferta
Capacidad técnica	Posee capacidad técnica y todos los recurso para la entrega de los bienes, conforme declaraciones juradas

Por lo expuesto precedentemente la firma ESTACION DE SERVICIOS PETROPAR CAAZAPA, ha reunido todas las condiciones y requisitos de la Licitación y ha presentado la propuesta económica en el formato publicado en el pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con lo exigido por la Ley 2051/03. Así mismo el precio de 167.800 lts de combustibles Diesel a Gs. 5.280, 1.023 Lts aceite para motor a Gs. 23.000,

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

900 Lts aceite hidráulico a Gs. 20.000, por litro ofertado se ajusta al precio por litros de combustible del mercado.
Considerando que el monto total ofertado por el ítem de combustible diesel es de 885.984.000Gs (ochocientos ochenta y cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes) y la disponibilidad presupuestaria conforme el presente llamado para el ítem mencionado es de 839.000.000Gs.(ochocientos treinta y nueve millones de guaraníes) se recomienda ajustar la adjudicación al monto de la disponibilidad presupuestaria.

En base a las consideraciones que anteceden y teniendo en cuenta los criterios establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 y el art.63 del decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR**: la adjudicación para **Adquisición de Combustibles y lubricantes** conforme oferta, a la Empresa ESTACION DE SERVICIOS PETROPAR CAAZAPA por un monto de **Gs 880.529.000** (Ochocientos ochenta millones quinientos veinte nueve mil guaraníes). Monto estipulado en el presente llamado de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, conforme al siguiente destalle:

Item	Descripción	ESTACION DE SERVICIOS PETROPAR			
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Combustibles Diesel	5.280	158.902		839.000.000
2	Aceite para motor	23.000	1.023		23.529.000
3	Aceite hidráulico	20.000	900		18.000.000
	Total				**880.529.000**

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, al Intendente Municipal de Caazapá.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Carlos Fernández

Lic. Fanny Mabel Villar

Lic. Walter Armando Miranda